

¿QUÉ ES LA FILOLOGÍA?

COLUMNA FILOLÓGICA

Estoy segura de que, en numerosas ocasiones, esta pregunta ha rondado nuestra cabeza y la de las personas que nos rodean. Como definición de la ciencia filológica, contamos con la propuesta de Saussure, según la cual *filología* es un movimiento científico, que tiene por objeto de estudio no solo la lengua sino también la fijación, interpretación y comentario de textos, lo que le lleva a ocuparse de la historia literaria, las costumbres, las instituciones, etcétera, utilizando un método propio, la crítica.

Estas ideas sausserianas conforman la base del concepto que de ella tenemos en la

actualidad, como se observa en la definición del crítico y filólogo Vitore Branca: la filología es aquella disciplina que comprende fundamentalmente la ecdótica (es decir, la recuperación del texto exacto de una obra mediante procedimientos científicos) y la hermenéutica (esto es, el aparato histórico, lingüístico, exegético, que permite una plena y rigurosa interpretación, y que condiciona las valoraciones ideológicas, sociales, estéticas.

La filología es mucho más que un mero comentario lingüístico, pues supera este primer paso integrándolo en un universo de conocimientos sociales, culturales e



PAULA ALBITRE LAMATA

Columnista RHI

VOL. III COLECCIÓN. C:1 - C17

históricos que contienen la clave y la explicación de numerosas cuestiones lingüísticas. En nuestro caso, esta visión se centra en la lengua española y todo su contexto –abarcando su origen, su historia, su expansión, su uso, sus hablantes, etc. Por supuesto, la filología hispánica incluye también el estudio de su literatura.

Cuando iniciamos un análisis filológico, debemos ser conscientes de la importancia de la metodología que llevaremos a cabo. Así, la objetividad, el rigor científico y la postura crítica deben ser las premisas desde las que iniciemos nuestros estudios, para que estos sean veraces, fiables y, en definitiva, válidos. Por eso es fundamental prescindir de ideas preconcebidas que sustenten nuestros análisis, pues solo nos llevarán a resultados erróneos.

Entonces, ¿qué documentos podemos usar para estudiar un fenómeno lingüístico? Esta pregunta resulta fundamental ya que la selección de la tipología textual condiciona, en mayor o menor medida, la interpretación del fenómeno estudiado. Por eso, como recoge la filóloga Eva Bravo, la valoración de los datos debe realizarse siempre conforme al tipo documental donde se observan y analizan.

Como estudiosos de la lengua –y de su historia– podemos recurrir a una gran variedad de textos como fuente de estudio del español: desde documentos literarios hasta los no literarios. La utilidad de las obras literarias para este tipo de estudios es de sobra conocida por todos, ya sea desde una perspectiva sincrónica o diacrónica. Sin embargo, los trabajos con otros géneros textuales, como los documentos epistolares, periodísticos o jurídico-administrativos

también resultan de gran interés, especialmente en trabajos históricos. De hecho, el estudio con este tipo de fuentes documentales archivísticas permite complementar y completar los datos extraídos previamente de investigaciones realizadas sobre datos literarios, al permitir demostrar si lo que aparece en la literatura es algo general en el habla o una particularidad de esa tradición textual.

Tampoco debemos olvidarnos de las fuentes orales, pues desde el siglo XIX contamos con testimonios recogidos en grabaciones, entrevistas o interacciones simuladas, cuyos datos son totalmente válidos para llevar a cabo estudios lingüísticos. En definitiva, la historia de nuestra lengua se compone de datos que provienen tanto de textos escritos como de testimonios orales.

Otro punto trascendental en el estudio del español es la adopción de una perspectiva pluricéntrica, que tenga en consideración cada una de sus variedades lingüísticas. El español, como toda lengua, es un constructo social, por lo que ha de estudiarse siempre en su contexto de uso. Entre estas variedades encontramos la peninsular norteña, la peninsular sureña, la andina, la mexicana, la caribeña y la rioplatense. Cada una de estas variedades posee unos rasgos característicos y presenta un importante dinamismo interno pero lo fundamental es que entendamos que todas son igual de válidas y correctas. No hay una que sea la ‘norma’ a seguir, no hay ninguna superior. Por eso la perspectiva etnocéntrica y eurocéntrica en filología hispánica ha sido criticada y cuestionada ya desde mediados del siglo XX.

En definitiva, nuestro trabajo como filólogos

no se limita a realizar comentarios lingüísticos, sino que va más allá: buscamos la esencia de una lengua y su cultura a través de diversas fuentes documentales. Y ojalá sigamos contando con documentos para poder conocer nuestro pasado y nuestra verdad.